MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI

ACTA DE RECEPCION DE COMPRAS Y/O SERVICIOS N° LPN-SBE0722-01-014/2023

Parcial [ ] Total [X]

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 19 días del mes de ABRIL del año 2023 se procede a la recepción de PRODUCTOS ALIMENTICIOS adjudicados a la empresa VILLA MADRID S.A., correspondientes al llamado LPN - SBE N° 07/2022 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS-PLURIANUAL" I.D. N° 416.549, los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institucion y la Empresa Adjudicada.

N° de Orden	Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del Artículo	Precio Unitario	Importe Total
1	45	200	Kilogramos	Coquito de primera a la manteca. Bolsa sellada x 5 Kg. Marca: Villa Madrid. Procedencia: Nacional. Presentación: Bolsa	10.777	2.155.400
2	46	60	Kilogramos	Galleta de 1°. Con anís. En bolsitas selladas individuales. Envasado de fábrica.Marca: Villa Madrid. Procedencia: Nacional. Presentación: Bolsa	10.541	632.460

SON GUARANIES: DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA.----------

TOTAL 2.787.860

N° de Factura	Fecha
N° de Nota de Remision	**Fecha**
001-001-0190314	19/04/2023
N° de Orden de Compra	**Fecha**
758	17/04/2023

EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR:	JEFE SUMINISTROS	JEFA DE FISCALIZACIÓN	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
VILLA MADRID S.A. RUC.:80013652-7 Paola Velázquez	Felipe Mercado Dpto. de Suministros Hospital de Trauma "Manuel Giagni" SR. FELIPE MERCADO ENCARGADO - DEPOSITO DE ALIMENTOS	LUIS F. SCIACCA C. Jefe Dpto. de Suministros Hospital de Trauma "Manuel Giagni" SR. LUIS SCIACCA	Magister C.P. Pabla Ramos F. Jefa Dpto. de Fiscalización Hospital de Trauma "Manuel Giagni" MAGISTER C.P. PABLA RAMOS	Lic. Juana V. Lezcano F. Directora Dirección Administrativa Hospital de Trauma "Manuel Giagni" LIC. JUANA LEZCANO

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendran carácter de DD.JJ., quedaran sin validez la falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.-